

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 341/06

PARANÁ, 21 DIC 2006

VISTO la Ordenanza “C.S.” N° 356, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la Presentación y Evaluación de Proyectos de Extensión y las Pautas de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° de la referida Ordenanza establece que para la convocatoria a evaluadores internos se abrirá en cada Unidad Académica un Registro de Evaluadores de Proyectos de Extensión, donde puedan inscribirse docentes de la Universidad; debiendo presentar su currículum vitae destacando antecedentes en extensión y antecedentes específicos en el área temática en que trabajen.

Que asimismo, cada Facultad debe reunir dicha documentación, certificarla y presentarla al Consejo Directivo para su aprobación.

Que el Sr. Secretario de Posgrado, por nota de fecha 19/12/06, eleva los curriculums vitae de los docentes de esta Casa, Lic. (M.S.) Graciela Laura Mingo y Lic. Néstor Alfredo Domínguez, quienes se presentaron en calidad de aspirantes para conformar el banco de evaluadores de Proyectos de Extensión.

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar las presentaciones efectuadas.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Inscribir a los docentes de esta Casa, Lic. (M.S.) Graciela Laura MINGO (D.N.I. N° 10.824.406) y Lic. Néstor Alfredo DOMÍNGUEZ (D.N.I. N° 6.068.098), en el Registro de Evaluadores de Proyectos de Extensión, conforme la Ordenanza “C.S.” N° 256.

ARTÍCULO 2°.- Girar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura, el Registro de Evaluadores de Proyectos de Extensión de esta Facultad, a efectos de conformar un listado

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 341/06

único de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Insíbase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – a/c del Consejo Directivo